



Tensas negociaciones. Un caso de derecho sucesorio.

En el estado de Queretaro, una persona heredó, vía sucesión legítima, diversos inmuebles, mismos que ascendían a un valor comercial aproximado de 70 millones de pesos.

Como sucede en muchas ocasiones, los herederos no pudieron ponerse de acuerdo en la forma en la que se iban a repartir la masa hereditaria. Incluso sus problemas escalaron a tal grado de gravedad, que se tuvo que recurrir a instancias penales cuando uno ellos intentó privar de la vida al otro a través de un grupo de delincuencia organizada.

Así los hechos, fuimos contratados por el heredero que sufrió un atentado en su vida. Una vez estudiadas las constancias que obraban en el expediente, cumplimos con las obligaciones que tenía como albacea de la sucesión y le planteamos diversas estrategias que podían llegar a una conciliación con su hermano y que el asunto concluyera de una manera pacífica.

Después de múltiples amenazas, logramos entrar en contacto con los abogados del otro heredero, a quienes les hicimos una propuesta de división y partición de la masa hereditaria.

Al cabo de unas semanas en las que se estuvieron haciendo enmiendas al convenio propuesto, logramos que los herederos conciliaran sus diferencias y concluyera el juicio sucesorio, que de otra manera, pudo haberse alargado por años.